

20/08/2014

## **Facilitación prostitución de menores: Estamos absolutamente preocupados del combate de todo tipo de delito con víctimas menores de edad**

Con el objetivo de tratar diversos aspectos vinculados a las investigaciones en curso en las que menores bajo protección del Sename han sido víctimas de delitos sexuales en Puerto Montt, el Intendente Nofal Abud Maeztu, junto a la Directora Regional de Sename, Pamela Soto, efectuaron esta mañana una visita al Fiscal Regional Marcos Emilfork Konow, a la cual asistió también el Fiscal Jefe de Puerto Montt, Marcello Sambuceti Correa.



Tras el encuentro el Fiscal Regional calificó la reunión como “bastante fructífera”, ya que “queda claramente en evidencia que ambos estamos absolutamente preocupados del combate de todo tipo de delito que diga relación con víctimas menores de edad. Este es un compromiso que como Fiscalía Regional tenemos muy marcado”.

Por su parte, el Intendente Nofal Abud apuntó que “hemos encontrado en la Fiscalía Regional una voluntad decidida para avanzar con mayor celeridad, en forma objetiva y ojalá en forma mucho más eficaz para que podamos prontamente tener noticias respecto de la comprobación de los hechos que han sido denunciados y respecto de las personas que serían responsables de estos hechos. Nosotros queremos destacar de que también hemos coordinado el flujo de información entre la Fiscalía y el Gobierno Regional y el Servicio Nacional de Menores para que efectivamente el tráfico de datos y toda la información que tanto nosotros como instituciones de Gobierno podamos recabar y la información que entregan familiares y testigos de personas que tienen información para complementar lo que está haciendo la Fiscalía, sirva precisamente para llegar a un resultado óptimo y eficaz y podamos de esa manera, ojalá en un plazo muy próximo, tener novedades en esta materia”.

### **INVESTIGACIÓN**

El caso que dio origen a esta reunión tiene relación con una investigación respecto de la facilitación de la prostitución de menores de edad en Puerto Montt, la cual comenzó el año 2013 a raíz de una denuncia que daba cuenta de unas niñas en una casa abandonada, en circunstancias que se encontraban bajo el sistema de protección del Sename en una casa de acogida. Posteriormente, a comienzos de este año, se sumaron dos querellas a esta causa. En principio la investigación se desarrolló por la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones, la que posteriormente fue traspasada a Carabineros de Chile cuando se tuvo como antecedente la eventual participación de un funcionario de la PDI en los hechos. Al respecto el Fiscal Regional precisó que “una vez que se tiene conocimiento de que aparece nombrado un funcionario de la PDI, esa investigación la lleva entonces Carabineros. Luego se separa y se escinde a las víctimas de cualquier posibilidad de contacto con la PDI y además todo el tiempo han estado con una preocupación especial por parte de la Fiscalía a nivel de la Unidad de Atención de Víctimas y Testigos”.

Sobre la investigación, la autoridad del Ministerio Público acotó que “la Fiscalía actúa seriamente, responsablemente, y hoy estas investigaciones están en curso y muchas de

ellas con diligencias de investigación intrusivas”. Asimismo indicó que “para lograr resultados investigativos en casos complejos uno de los requisitos básicos es la reserva de la investigación, toda vez que las personas que son investigadas no conocen y no saben el hecho que está siendo investigado. Cuando se difunde una investigación en curso y se dan a conocer elementos de una investigación que está dirigida y con medidas intrusivas actualmente en curso, eso daña la investigación”. Estas filtraciones son especialmente graves, si se considera que se trata de investigaciones complejas con diversas aristas, que incluyen la eventual participación de un funcionario público que se encontraba en pleno proceso de investigación, como asimismo esclarecer las circunstancias en que niñas protegidas por el Sename son víctimas de este tipo de ilícitos.

**En relación a la filtración de antecedentes, la Fiscalía Regional confirmó esta tarde que la Fiscalía Local de Puerto Montt inició una investigación de oficio por la violación de secreto de la carpeta investigativa que ha perjudicado las diligencias en curso.**

Emilfork también hizo presente el efecto que la difusión de este caso ha tenido en las víctimas y a la protección que les ha dado la Fiscalía. “En el día de ayer, a dependencias de la Fiscalía Local de Puerto Montt, concurrió la madre de una de nuestras víctimas señalándonos que se siente bastante atemorizada producto del grado de difusión que ha tenido este tema, toda vez que se siente victimizada. Nosotros tenemos medidas de protección y tenemos contacto permanente con las víctimas y con sus mamás. Se trata de niñas en situación de riesgo. Cuesta mucho lograr convocar a estas personas para que colaboren con la justicia. Lo que nosotros necesitamos es convocar, es que ellas se sientan cobijadas precisamente porque queremos obtener resultados investigativos y ejercer la acción penal conforme al estándar que se requiere”.

#### **FISCAL EXCLUSIVO**

Consultado por la prensa respecto de la posibilidad de nombrar un fiscal exclusivo, el Fiscal Regional indicó que se trata de un tema que “vamos a analizar. Lo que nos interesa siempre y sobremanera es el éxito de la investigación, que implica llegar a acreditar hechos y participaciones”. En este contexto añadió que “vamos a adoptar siempre aquellas decisiones que digan relación con favorecer llegar a resultados”.

En la oportunidad Emilfork explicó que las investigaciones relativas a este caso actualmente son llevadas por los fiscales Jaime Aguayo y Patricio Poblete, quienes son coordinados por el Fiscal Jefe Marcello Sambuceti, a quien el Fiscal Regional le encargó una supervisión “férrea y muy rigurosa respecto de la investigación que se está desarrollando relativa al área de delitos sexuales con víctimas menores de edad. La preocupación como Fiscalía Regional es que los casos de delitos sexuales en que son víctimas menores de edad se investigan a ultranza y se ejerce la acción penal con rigurosidad sea quien sea el autor”, lo cual fue recibido satisfactoriamente por el Intendente Abud durante la reunión.

**Hasta esta tarde la Fiscalía Regional no ha recibido ninguna solicitud formal en relación al nombramiento de un fiscal con dedicación exclusiva.**